

Nº Expediente: 300/2021/00203

En virtud de las atribuciones conferidas por el Art. 3 y 15.d) de los Estatutos del Organismo Autónomo “Madrid Salud” y en el Acuerdo de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid de 27 de junio de 2019 de organización y competencias del Área de Portavoz, Seguridad y Emergencias

### RESUELVO

En virtud de lo que establece el artículo 116 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre de Contratos del Sector Público

Acordar el inicio y ordenar la tramitación, por procedimiento abierto y tramitación ordinaria, del Contrato de Servicios, que conlleva prestaciones directas a favor de la ciudadanía, para la ejecución del “Servicio de orientación familiar del Instituto de Adicciones de Madrid Salud”, promovido por la Subdirección General de Adicciones del Organismo Autónomo Madrid Salud, cuyo presupuesto base de licitación asciende a 982.468,66 €, al que corresponde por IVA (10 %) la cuantía de 98.246,87 €, totalizando el presupuesto del contrato en 1.080.715,53 € (IVA incluido) y de acuerdo al siguiente desglose de anualidades:

Anualidad	Importe	Programa	Económica
2021	22.188,56 €	311.02	227.99
2022	537.272,84 €	311.02	227.99
2023	521.254,13 €	311.02	227.99

La vigencia del presente contrato será de 2 años, prorrogable, con fecha prevista de inicio el 16 de noviembre de 2021.

Se justifica su necesidad conforme a los motivos recogidos en el informe expedido por la Subdirección General de Adicciones del Organismo Autónomo Madrid Salud, anexo al expediente.

EL GERENTE DE MADRID SALUD